

**CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.** (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Un consorcio liderado por CINTRA con una participación del 68%, ha sido seleccionado como adjudicatario provisional en el concurso convocado por la Región de Lombardia, de una concesión para el diseño, construcción, financiación y explotación de una autopista de peaje en el norte de Italia entre las ciudades de Cremona y Mantua. La Sociedad italiana Merloni Finanziaria S.p.A, participa en el consorcio con el restante 32%.

El proyecto consiste en la construcción y explotación de una autopista de peaje de 59'3 Km con una inversión total aproximada de 945 millones de euros, de los que 600 serán inversión en construcción. La apertura de la autopista está prevista para el año 2011 y el plazo de concesión es de 55 años.

Se prevé que en las próximas semanas se produzca la adjudicación definitiva y la consiguiente firma del contrato de concesión, tras lo cual Cintra entraría en el mercado de la promoción privada de infraestructuras de transporte de Italia.

En Madrid a 14 de diciembre de 2005

Lucas Osorio Iturmendi  
Secretario del Consejo de Administración